



PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO
GUANAJUATO



PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO

GUANAJUATO

CAPÍTULO II. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

II.1. Introducción y contextualización

La zona que ocupa la actual delimitación política administrativa del estado de Guanajuato estuvo en dos regiones culturales prehispánicas: el occidente (dominado por el imperio tarasco) y la región norteña. En el siglo XVI los territorios norteños (estados de Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, altiplano potosino, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Arizona y Nuevo México) formaban parte de lo que los mexicas llamaban la Chichimecatlalli (tierra de los chichimecas), habitada tanto por grupos nómadas como por grupos de agricultores sedentarios.

Guanajuato fue habitado por diversos grupos sedentarios y nómadas, por ser una zona de transición entre Mesoamérica y Aridoamérica. Las condiciones ambientales propiciaron el asentamiento en tres periodos principales: el Preclásico (400-100 a.n.e.), el Clásico (Clásico tardío del 200/300 -900 d.n.e. y Preclásico terminal del 100 a.n.e.-300 d.n.e.) y el posclásico (900-1521 d.n.e.).

En el Preclásico Tardío tuvo como primeras sociedades agrícolas en Chupícuaro; en el Clásico se da un notable incremento en la cantidad de asentamientos debido a las condiciones propicias del entorno ambiental y climático, teniendo como ejemplos entre los más representativos como Plazuelas, Cerro Barajas, Peralta, El Cópore y Cañada de la Virgen, sitios cuyo apogeo ocurrió en el Epiclásico, durante los siglos VI y VII algunos grupos del Bajío se trasladaron al centro de México en la última época de Teotihuacán y el surgimiento de Tula; finalmente, en el Posclásico se abandonó la región norte del río Lerma. (Redacción Arqueología Mexicana, 2008)

En el Estado de Guanajuato se tienen registrados oficialmente 1,327 sitios arqueológicos, distribuidos en los 46 municipios; entre los municipios con mayor número de sitios están Valle de Santiago (122), Salvatierra (103), San Miguel de Allende (89), Salamanca (80) y Yuriria (73), según el proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato del 2005, con información del entonces Atlas Arqueológico Nacional del INAH (Horta R., 2005).

En la siguiente figura se observa que la zona sur y sureste del estado tiene mayor concentración de sitios con valor arqueológico identificados por el INAH, reconociendo otros sitios con la tradición Chupícuaro en el sur de Guanajuato, pensando que en su tiempo conformó una unidad político territorial. Igualmente, se considera que el Río Lerma fue una frontera ecológica en sentido norte sur del oriente del estado, que permitió a los pueblos asentarse y desarrollar la agricultura en esta zona; por otro lado, las áreas del noroeste del estado fueron de mayor aridez y entre los siglos X y XI d.n.e. abandonaron estas áreas (Braniff C., 2008).

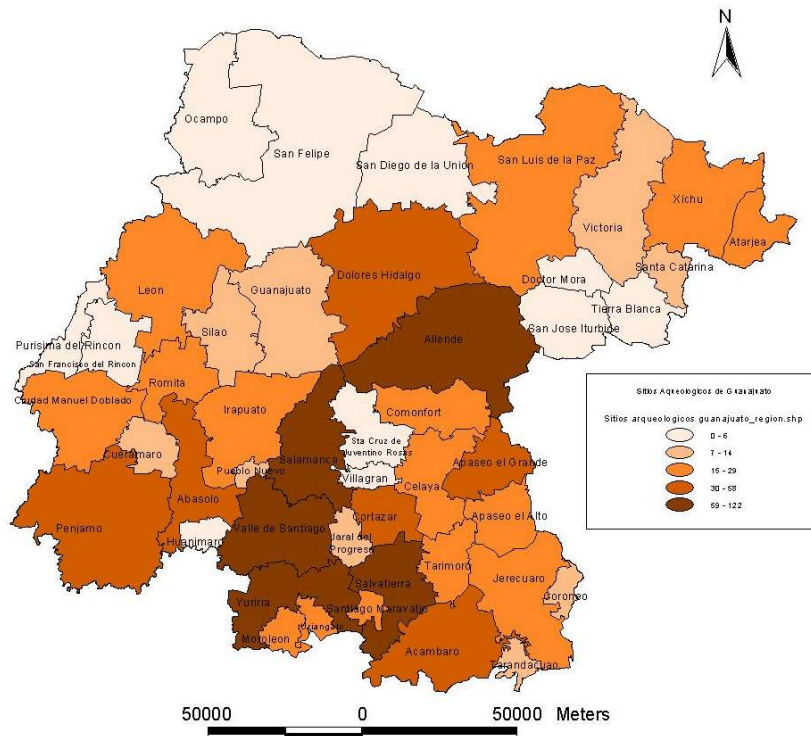


Figura 1. Sitios arqueológicos por municipio en el Estado de Guanajuato.
Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (2005)

II. 2. Sitios arqueológicos en el municipio de Guanajuato

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha identificado en el municipio sitios arqueológicos en el municipio, en las siguientes localidades, concentrándose en la zona sur¹:

- Cerro del Sombrero (dos sitios)
- Capulín de Bustos- La Baraña (Ejido)
- Cañada de Bustos (dos sitios)
- Capulín de Bustos (El Capulín)
- San José de Llanos (dos sitios)

De forma particular, el municipio de Guanajuato es una zona sin amplios registros arqueológicos, sin embargo, se tienen algunos sitios vinculados al suroeste en Silao, con patios hundidos del periodo Clásico. Actualmente se puede ubicar la zona con mayor concentración de vestigios entre las localidades de Cañada de Bustos y San José de Llanos, así como las inmediaciones de la Presa de La Purísima. En la siguiente figura se observa la ubicación general de los sitios arqueológicos del municipio.

¹ En algunas localidades se pueden encontrar uno o más sitios de diferentes características, pudiendo ser concentración de materiales y/o estructuras en el mismo punto.

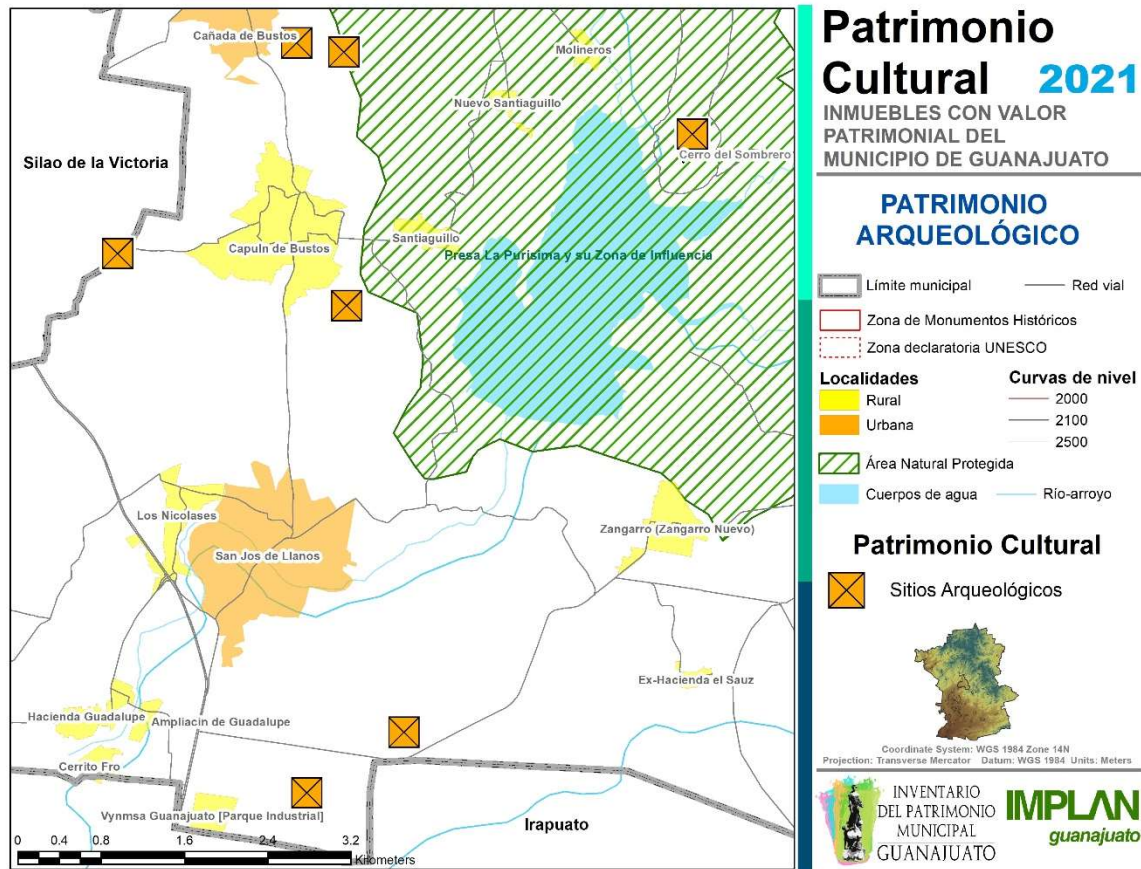


Figura 2. Sitios arqueológicos del municipio de Guanajuato catalogados por INAH
Fuente: Elaboración propia

Es de aclarar que un sitio arqueológico es “un lugar que contiene restos de una o más ocupaciones humanas observables en un plano de exposición cualquiera y cuyo contorno se define en función del concepto de suelo estéril²” (Berenguer, 1984), por ello, es una concentración de restos materiales y estructuras, encontrando restos humanos y está constituido por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de anomalías.

El municipio de Guanajuato no cuenta con estructuras arquitectónicas que indiquen presencia constante de grupos humanos. Uno de los sitios de mayor relevancia y con potencial turístico es el Cerro del Sombrero, que se localiza dentro del Área Natural Protegida Presa de la Purísima y su Zona de Influencia, un sitio de importancia prehispánica que contiene vestigios arqueológicos como petroglifos.

II.2.1. Observaciones de campo

Uno de los puntos de gran interés para los guanajuatenses es el conjunto montañoso de La Bufa, El Hormiguero y Los Picachos, por lo que se han realizado estudios de la zona y se

² El suelo estéril es aquella porción de espacio cuya densidad de elementos arqueológicos es igual a cero.

subraya la información prehispánica, como es el caso de Rocha, quien menciona que "... destacan los hallazgos realizados por Ana María Crespo que sugieren la existencia de pintura rupestre, decimonónica y contemporánea, unas completamente deterioradas, otras remozadas y otras ya desaparecidas." (Rocha, 2020, p. 208)

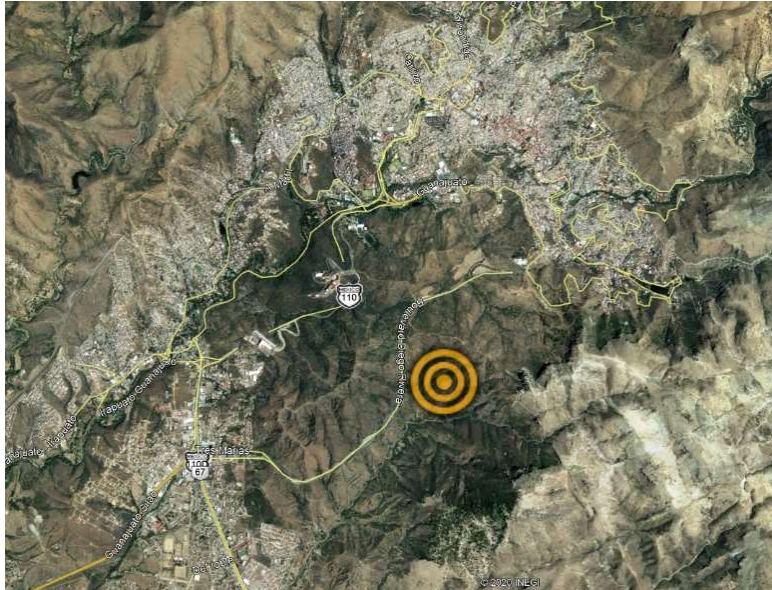


Figura 3. Localización del conjunto de La Bufa y su entorno.

En los instrumentos de planeación, específicamente en el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) del 2020 se ha propuesto formalizar la conservación de la zona, en la figura de una Zona de Conservación Ecológica, según el apartado de Áreas Naturales Protegidas del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los artículos 87 a 108.

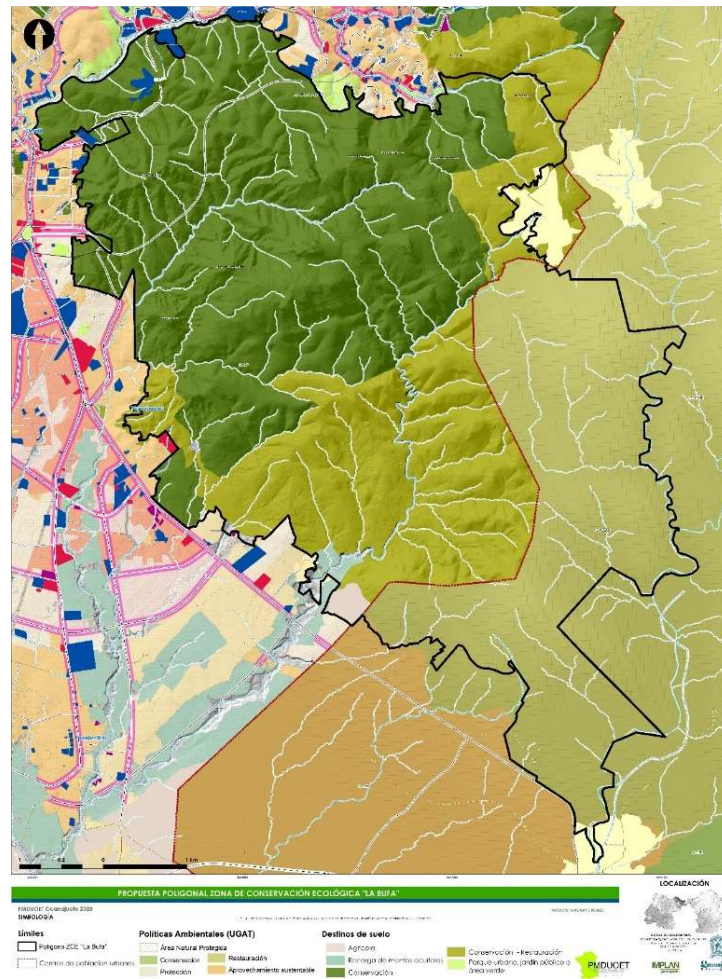


Figura 4. Propuesta de integración de polígonos y zonificación básica para la Zona de Conservación Ecológica La Bufa, El Hormiguero y Los Picachos
Fuente: Implan Guanajuato, Proyecto PMDUOET (2020)

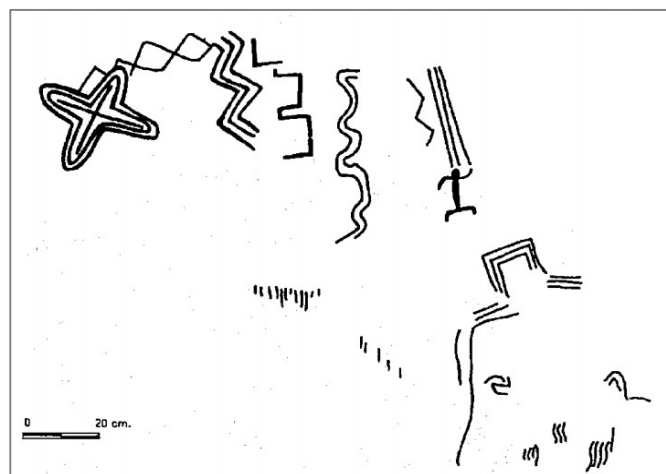


Figura 5. Figuras de tradición prehispánica que existieron en la pared norte de la cueva de San Ignacio (Crespo 1999, citado en Rocha, 2020, p. 208)

En la zona se ha reportado un hallazgo de campo de una punta de flecha en material de piedra riolita, identificada en el año 2020, mostrando sus formas características y un tamaño de 3 cm, como se aprecia en la siguiente figura.



Figura 6. Punta de flecha de riolita. Fuente: Ramírez (2020)

Por otro lado, al norte del municipio en la localidad Cueva del Cedro, en una propiedad privada se encuentra una cueva natural que tiene formas geométricas de colores rojizos pintadas en sus paredes, aunque no se ha confirmado por el INAH su autenticidad, el informante señala que son obra de grupos Pames de los Chichimecas. Para esto, se deben hacer estudios históricos institucionales en materia para verificar su legitimidad.

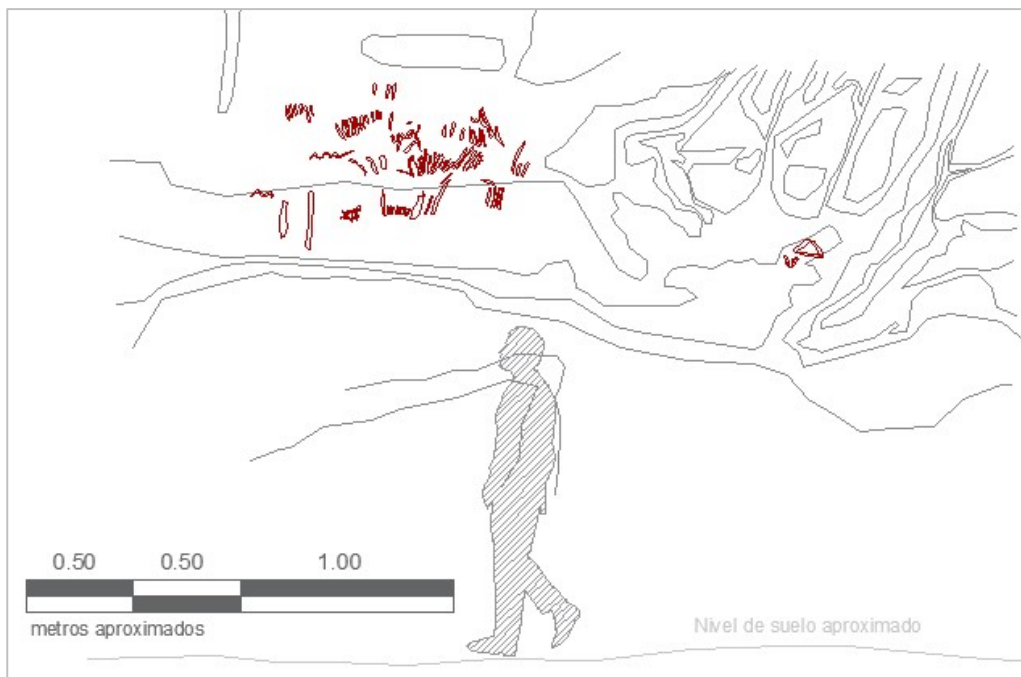


Figura 7. Pinturas presuntamente prehispánicas en Cueva del Cedro
Fuente: Elaboración propia con información de campo

II.3. Síntesis

En conjunto con la información del INAH y las observaciones de campo, se ha identificado en el municipio nueve sitios arqueológicos, como se observa en la siguiente tabla³:

No.	Clave de Ficha	Clave INAH	Sitio	Tipo
1	PCAr0001	F14C5311001R, F14C5311007	Cerro del Sombrero	Estructuras (petroglifos) / Concentración de materiales
2	PCAr0002	F14C5311003	San José de la Baraña	Estructuras / Concentración de materiales
3	PCAr0003	F14C5311004	Cañada de Bustos (II)	Concentración de materiales
4	PCAr0004	F14C5311005	Cañada de Bustos (I)	Estructuras / Concentración de materiales
5	PCAr0005	F14C5311006	El Capulín (Capulín de Bustos)	Estructuras / Concentración de materiales
6	PCAr0006	F14C5311021	San José de Llanos (II)	Concentración de materiales
7	PCAr0007	F14C5311022	San José de Llanos (I)	Estructuras / Concentración de materiales
8	PCAr0008	Fuera de registro	Cerro de la Bufa y sus inmediaciones	Observación de campo: hallazgos de materiales y herramientas
9	PCAr0009	Fuera de registro	Cueva del Cedro	Observación de campo: pinturas prehispánicas (a verificar)

Fuente: Elaboración propia con información del Centro INAH Guanajuato y trabajo de campo

Esta tabla corresponde a las fichas anexas a este capítulo, organizada por la categoría “Clave de Ficha”, las cuales detallan la información de cada sitio.

Bibliografía y referencias

- Berenguer, J. (1984). Problemas con la definición de sitio arqueológico. *Arqueología y Ciencia. Segundas jornadas* (págs. 61-80). Santiago de Chile: Museo Chileno de Arte Precolombino.
- Braniff C., B. (Julio-agosto de 2008). Guanajuato en la historia. *Arqueología Mexicana*, XVI(92), 28-35.
- Horta R., M. G. (2005). *Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Redacción Arqueología Mexicana. (julio-agosto de 2008). Guanajuato: historia y arqueología. *Arqueología Mexicana*, XVI(92), 24-27.

³ La ubicación georreferenciada de los sitios arqueológicos se reserva debido a la salvaguarda y respeto necesario para evitar conflictos territoriales.